



# ANUNCIO:

## CONVOCATORIA PROVISIÓN PUESTO JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Por Decreto de Alcaldía 2018001507 de 12-06-18, se ha resuelto:

“Visto que por Resolución de Alcaldía núm. 2018000080, de fecha 15/01/2018, se nombra con efectos del 1 de enero de 2018, a la funcionaria María Carmen López Fernández, por libre designación, en el puesto de Jefe/a del departamento de personal nº. 81-F, al cual quedaba adscrita por un periodo de seis meses en régimen de Comisión de servicios, sin perjuicio de que una vez finalizada la misma, la provisión del citado puesto se articule mediante convocatoria publica en los términos previstos en el art. 80 del Real Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Considerando la providencia de la Concejala de Personal, solicitando se realicen los trámites oportunos para la provisión del puesto, dada la necesidad del mismo y que la comisión de servicios está a punto de concluir.

Se ha dado cuenta a las organizaciones sindicales de las bases de la convocatoria.

En base a cuanto antecede y de conformidad con las atribuciones que me concede el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Convocar proceso selectivo para la provisión del puesto 81-F Jefe/a del Departamento de Personal.

**SEGUNDO.-** Aprobar las bases que regirán dicha convocatoria, siendo el procedimiento de selección por libre designación mediante concurso, restringido a los funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

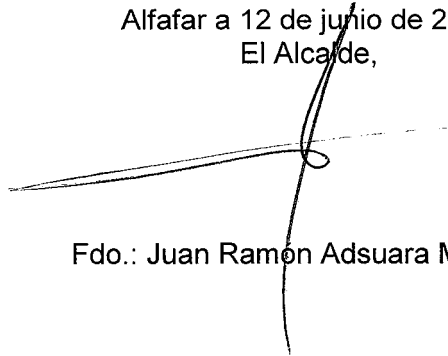
**TERCERO.-** Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento (Servicio de Atención al Ciudadano), en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios.

**CUARTO.-** Que se publique anuncio de esta convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.



**QUINTO.-** Dar traslado de la presente resolución a la Concejala de Hacienda, Personal y Servicios Generales, y al personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante correo electrónico.”

Alfafar a 12 de junio de 2018  
El Alcalde,



Fdo.: Juan Ramon Adsuara Monlleó

